



Recuento de votos se analizará en el tribunal: Otálora Malassis

## Confían en que con nuevos magistrados cambien dinámicas en el TEPJF

Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

**La magistrada** Janine Otálora Malassis consideró que la llegada de dos nuevos integrantes a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como la renovación de la presidencia, será benéfico para este máximo tribunal, ya que se espera que cambien los criterios y dinámicas que desde hace tiempo se vienen expresando en el pleno.

El Instituto Nacional Electoral validó y entregó las constancias de mayoría a los dos nuevos magistrados electos para la Sala Superior del TEPJF: Claudia Valle Aguilasochy y Gilberto de Guzmán Bátiz García; este último sería quien ocupe la próxima presidencia del Tribunal Electoral.

Con ellos, quedará integrado en su totalidad el pleno de la máxima instancia en materia electoral, que desde hace dos años se mantenía incompleto con sólo cinco magistraturas, lo cual permite que el bloque integrado por la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, se antepongan en las sentencias.

“En principio podría cambiar la dinámica de trabajo, todo esto habrá que ver también quién preside la Sala Superior, la dinámica y las propuestas que trae; definitivamente un poco quien preside es como un director de



**La magistrada**

Janine Otálora habló sobre los casos que serían analizados en la Sala Superior.

FOTO: EE: ERICK LUJGO

orquestra de alguna manera (...) Sí, es probable que se renueven ciertas dinámicas, en fin, que es, digamos, la gran ventaja de una renovación escalonada de los órganos. Llegan nuevas personas, nuevos criterios, nuevas visiones de formas de trabajar”, expresó la magistrada Otálora Malassis a **El Economista**.

A su vez, sobre la presidencia de la Sala Superior indicó que el magistrado con más votos será quien la encabece.

### La calificación de comicios

En otro asunto, la magistrada Otálora Malassis destacó que el TEPJF tendrá importantes retos, entre ellos, analizar la posibilidad de la nulidad de toda la elección en caso de que alguna candidatura lo solicite.

“Primero tendremos que debatir en torno a una competencia para resolver las impugnaciones de candidaturas de salas regionales (...) Vamos a tener que ver también, ahorita se están impugnando cómputos (...) la gran

discusión será si se puede llevar a cabo un recuento y en qué condiciones y qué autoridad es la que lleva, en su caso el recuento de votos, que eso también va a ser un tema importante”, adelantó.

Y es que reconoció que hacer un recuento de votos para elecciones de juzgados de distrito o de tribunales colegiados “sí es un tema que tiene mayor complejidad por la misma boleta”.

Asimismo, destacó que el caso de las anulaciones de casillas será otro asunto de gran relevancia, ya que, recordó que aunque el INE ya anuló poco más de 800 casillas por irregularidades, falta ver si hay otras casillas que deberán ser anuladas o impugnadas directamente ante el TEPJF.

Además de prever la posibilidad de que “finalmente si llega alguna candidatura solicitando la nulidad de la elección”.

Sobre esto, la magistrada confió en que todo se pueda resolver antes del 28 de agosto, fecha límite para concluir los asuntos de esta elección.



En principio podría cambiar la dinámica de trabajo, todo esto habrá que ver también quién preside la Sala Superior, la dinámica y las propuestas que trae; definitivamente un poco quien preside es como un director de orquesta de alguna manera (...) Sí, es probable que se renueven ciertas dinámicas”.

**Janine Otálora  
Malassis,**

MAGISTRADA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL

